



RESOLUCIÓN Nº 245/2017
19 de diciembre de 2017

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-36-LQ17, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 07 de noviembre de 2017, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 29 de noviembre de 2017, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **“LICITACIÓN DE SET UTILES ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTO CODEDUC 2018”**, acompañada mediante Memorándum 70/2017 de 19 de diciembre de 2017, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-36-LQ17, denominada **“LICITACIÓN DE SET UTILES ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTO CODEDUC 2018”**, la cual pretende la Adquisición de Set de útiles escolares, para niveles de Pre-Básica, Básica y Educ. Media, para los establecimientos pertenecientes a esta Corporación.
- 2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes: **NÁYADE MELÉNDEZ CASTILLO; COMERCIAL FENIX LIMITADA; COMERCIAL 3- ARIES; PUNTO EDUCATIVO; IMP. Y DIST. DE PLASTICO S.A; SERVICIOS Y TECNOLOGIAS CNT SPA; ORREMART SPA; REDOFFICE REGION METROPOLITANA; MUNDO IMPRESORES S.A; OFICCE PRO; TRENTINI Y CIA LTDA; FYRMA GRÁFICA LTDA; PRISA S.A-SUCURSAL; DIMERC S.A; EMPRESAS DMG S.A; AMINORTE S.A;** cuya ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas, se propone adjudicar al oferente: **SERVICIOS TECNOLOGIAS CNT SPA.**



- 3) Que, mediante Memorándum N° 70/2017 de 19 de diciembre de 2017, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña informe de adjudicación cuya resolución de proceso de evaluación propone adjudicar a **SERVICIOS TECNOLOGIAS CNT SPA**, RUT 76.369.112-8, por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de esta licitación.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **“LICITACIÓN DE SET UTILES ESCOLARES PARA ESTABLECIMIENTO CODEDUC 2018”**, I.D. 515568-36-LQ17 a **SERVICIOS TECNOLOGIAS CNT SPA**, RUT 76.369.112-8, domiciliada en Huelen N° 188 Of. B, comuna de Providencia, por un valor promedio de \$249.070.997 (Doscientos cuarenta y nueve millones setenta mil novecientos noventa y siete pesos), I.V.A. Incluido.
- 2.-Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga a **SERVICIOS TECNOLOGIAS CNT SPA**, RUT 76.369.112-8, son los señalados en las Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 3.- Déjese establecido que el financiamiento de los servicios de esta licitación, serán imputados a las partidas presupuestarias del proyecto **SEP**, según corresponda, considerando el origen de la solicitud y el centro de costo asociado.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.

JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



- Gerencia Codeduc
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia